

Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información

Elsa Barber¹

Silvia Pisano

Universidad de Buenos Aires
Biblioteca Nacional Mariano Moreno
Argentina

Resumen

Se destacan los cambios críticos y las tendencias a nivel internacional en relación con el uso de la información, así como los antecedentes en el ámbito regional y nacional que constituyen el contexto en el que surge el acuerdo interinstitucional entre la Biblioteca Nacional Mariano Moreno y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en el que se enmarca el proyecto de diseño y aprobación de la Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información. Se presentan los principales aspectos del plan de estudios aprobado en función del perfil hacia el cual se orienta y las gestiones realizadas con miras a su implementación durante el año 2014.

Introducción

Si bien la creación de nuevo conocimiento a partir de la transferencia de información, como sustento del ciclo que garantiza la renovación de saberes, ha constituido siempre un factor clave en las sociedades, en el siglo XXI se han ampliado dramáticamente los espacios e intersticios en los que el conocimiento constituye el factor crítico en las dimensiones sociales y políticas. Las capacidades que logran desarrollar las sociedades, las comunidades de prácticas que consiguen animar, generan el soporte que otorga entidad a la diversidad como correlato de la vida democrática basada en los principios de la libertad y la equidad.

En ese marco, el derecho de acceso a la información se extiende más allá de las fronteras de la tecnología, si bien se vale de ella como herramienta. Es un derecho esencial, en función de la naturaleza participativa de los gobiernos democráticos. La expansión de los servicios de información conforma un entramado capaz de poner en acto este principio y de afirmar nuestra identidad cultural. Requiere, así mismo, nuevos conocimientos teóricos y prácticos que permitan construir, preservar y difundir colecciones representativas del patrimonio bibliográfico nacional y regional, tanto como, del internacional.

¹ *Elsa Barber y Silvia Pisano*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires - Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Argentina
elsabarber@grebyd.com.ar; silvialuisapisano@gmail.com

La formación de profesionales con conocimientos específicos relativos a la gestión y difusión de los recursos de información no se debe centrar sólo en los nuevos métodos y técnicas para la creación y la prestación de servicios de información y comunicación, sino también en las capacidades apropiadas para asegurar el mejor uso de las nuevas tecnologías. Los sistemas de información, asistidos por las nuevas tecnologías, deben desempeñar un rol, a través de la sinergia que producen, en la construcción de una sociedad integradora.

La diseminación de los recursos de información y la gestión inteligente del conocimiento, pueden contribuir a mejorar la calidad de vida. La capacitación, entonces, debe tener en cuenta, no sólo los aspectos técnicos imbricados en la elaboración de contenido, sino las oportunidades y dificultades potenciales de estas tecnologías, especialmente a fin de que los Recursos Humanos involucrados aseguren su uso para democratizar el acceso a la información.

Es fundamental, entonces, plasmar en el país la formación académica de un profesional en Bibliotecología y Ciencia de la Información con competencia y conocimientos para gestionar contenidos y servicios de calidad en diferentes entornos; capaz de participar en la producción de conocimiento en la especialidad y en la definición de políticas que garanticen el pleno acceso a la información en todos los ámbitos de trabajo y niveles educativos.

Antecedentes

Debido a la importancia de la información como recurso estratégico para la ciencia, la investigación, los servicios, la administración pública y el sector productivo, el estudio del ciclo de transferencia de la información así como el desarrollo de competencias para organizar, almacenar, preservar, recuperar, analizar, transmitir, transformar y utilizar información han dado lugar, en el contexto internacional, a la implementación de numerosos programas ya consolidados para la formación de posgrado en Bibliotecología y Ciencia de la Información.

En el ámbito regional, Brasil ha creado programas de Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información desde 1970, México a partir de la década del noventa y Cuba desde el año 2001. En otros países como Colombia, Uruguay y Venezuela el posgrado se ha creado recientemente, ya que como consecuencia de la creciente complejidad de este campo de estudio se ha advertido la necesidad de formar expertos altamente calificados, con capacidad para intervenir en los problemas relativos a esta área multidisciplinaria y participar activamente en la comunidad

nacional e internacional dedicada a estudiar las temáticas propias de la Bibliotecología y Ciencia de la Información en su carácter de metaciencia.

En Argentina, durante 1999, en el marco del Programa Interuniversitario de Capacitación de Posgrado en Gestión de la Información, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la Universidad Nacional de La Pampa y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, impulsaron en forma conjunta un plan de estudios para otorgar el título de posgrado de Magíster en Gestión de la Información que, ese año, fue reconocido oficialmente en forma transitoria. Si bien, careció de continuidad y no se halla vigente desde hace años, conformó el único antecedente de la propuesta actual.

En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires los estudios de posgrado se iniciaron el mismo año de su creación, en 1896. Desde sus comienzos, entonces, esta institución se comprometió con el desarrollo de la investigación y la producción de conocimiento, en el campo de la Humanidades primero, y luego también, en el de las Ciencias Sociales. Dos principios han tutelado las actividades que plantea el posgrado: brindar una formación orientada a la educación permanente y ofrecer a la sociedad respuestas superadoras frente a las problemáticas propias de cada época. Por ese motivo, la diversificación y el incremento de la oferta de materias y seminarios de posgrado constituye un objetivo de interés permanente para dicha entidad.

En relación con la disciplina que nos ocupa, la Escuela de Bibliotecarios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, marca el comienzo de la formación bibliotecaria sistemática de nivel universitario en América Latina. El proyecto para su creación fue presentado por el Dr. Ricardo Rojas el 2 de mayo de 1922 y aprobado en esa fecha por el Consejo Directivo de la Facultad. En 1944, el Prof. Raúl Cortazar, reformuló su plan de estudios e incorporó las materias técnicas. En 1958, se creó el Departamento Bibliográfico, Josefa Emilia Sabor reestructuró el plan de la carrera y participó activamente de las tres Mesas de Estudios sobre la Formación de Bibliotecarios y Mejoramiento de Bibliotecarios en Servicio en América Latina reunidas en Colombia.

Con posterioridad Roberto Juarroz diseñó un plan de estudios orientado hacia la gestión de la Información y la Documentación. A partir de 1995, bajo la Dirección de Elsa Barber, el Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información impulsó y participó en los Encuentros de Directores y Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur. Durante esta gestión se delineó el plan de estudios actual. A pesar de estos antecedentes, la disciplina no ha contado hasta la creación de la Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información, con una

instancia de posgrado que brinde la oportunidad de continuar su formación académica a quienes han alcanzado un título de grado en la especialidad. Por primera vez, la maestría satisface a nivel nacional esta demanda de los egresados en la materia.

Por su parte, la gestión actual de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina lleva adelante diversas acciones con el fin último de acrecentar el acceso a la información. Así, es posible distinguir diversos planos o ejes de intervención que directa o indirectamente contribuyen a actualizar y valorizar este derecho fundamental, pilar de las democracias participativas en las que el ciudadano, gracias a sus posibilidades para acceder a información fiable y autorizada aporta a la sociedad propuestas creativas que modelan su identidad cultural. Garantizar la plena vigencia de este bien inapreciable implica tener en cuenta múltiples cuestiones que incluyen tanto la selección, organización y difusión de sus colecciones con miras a la prestación de servicios como la promoción de los recursos humanos capaces de intervenir adecuadamente para que la institución cumpla con su misión.

Desde esa perspectiva, esta carrera es el resultado de la iniciativa conjunta entre la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina, plasmada a partir de la firma, el 10 de Noviembre de 2011, de un Convenio Marco entre estas dos prestigiosas instituciones, refrendado, junto al Acta Complementaria, el 28 de Febrero de 2014. Se considera que la maestría, de carácter interinstitucional, constituye una alternativa legítima para la actualización y el crecimiento no sólo de egresados de Bibliotecología, Documentación y Ciencia de la Información, sino también de otras disciplinas afines.

Debido a que surge de un convenio interinstitucional, a través del cual las instituciones involucradas se comprometieron a encarar acciones conjuntas tales como el dictado de carreras, maestrías, seminarios de Doctorado y cursos de Posgrado, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires fue responsable del diseño del plan de estudios (aprobado por Resoluciones C.S. UBA Nro. 7523/13 y C.D. FFyL Nro. 5354/13) y de sus contenidos. La Biblioteca Nacional Mariano Moreno fue consultada con respecto a las asignaturas propuestas y a sus contenidos durante la instancia de elaboración del plan de estudios.

Tiene en cuenta la necesidad estratégica de formar especialistas de calidad en el área a fin de contribuir a dar respuesta a los cambios que se promueven en la educación para los próximos años, centrados en el libre acceso a los recursos de información, el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas al aprendizaje y a las actividades cotidianas, el aprendizaje a lo largo de toda la vida que implica la formación profesional continua. Considera asimismo el aporte que un

posgrado en Bibliotecología y Ciencia de la Información efectúa en relación con el desarrollo de sistemas y servicios de información que sustenten adecuadamente tanto la investigación en ciencia y técnica, como las indagaciones en los distintos campos del conocimiento. Si bien se ha estructurado como una maestría académica, impacta en aquellas competencias que expanden la capacidad de desempeño en el campo de acción de la profesión y de profesiones afines.

Objetivos del posgrado y competencias del egresado

Internet ha modificado la distribución del conocimiento científico y la difusión del patrimonio cultural ya que ha permitido disponer, por primera vez, de una metodología para construir una representación global e interactiva del conocimiento humano (La Declaración de Berlín sobre acceso abierto, 2003). La primera revolución científica trajo consigo la profesionalización de la creación de conocimiento. La cultura de la investigación, en la segunda revolución científica, que hoy transcurre, será posiblemente compatible con una comunicación amplia y abierta, más allá de los institutos y redes personales, a través de la provisión de medios nuevos y acreditados de diseminación del conocimiento entre los investigadores. Los descubrimientos tanto negativos como positivos contribuirán para que otros proyectos de investigación avancen mucho más rápido luego de que estos hallazgos se produzcan y difundan (Bartling y Friesike, 2014).

La denominada Ciencia abierta (*Open science*) asociada a la innovación abierta incorpora conocimiento externo en el proceso de investigación de diversas maneras, entre otras, por *crowdsourcing*, que se refiere a la subcontratación de multitud de personas que conforman un grupo descentralizado, disperso, de individuos en un campo o área de interés más allá de los límites del problema dado, que luego trabajan de manera conjunta en esa área de conocimiento para hallar solución a dicho problema; esta metodología es utilizada por empresas, organizaciones sin fines de lucro, agencias gubernamentales, científicos, artistas y particulares (Schildhauer y Voss, 2014).

El World Economic Forum ha observado que vivimos en un mundo en el que la hiperconectividad está redefiniendo profundamente las relaciones entre los individuos, los consumidores y las empresas, los ciudadanos y los gobiernos. Ello presupone nuevas oportunidades, aunque también, nuevos retos en términos de los derechos individuales, la privacidad, la seguridad, la delincuencia informática, el flujo de los datos personales y el acceso a la información, que someterán a transformaciones

fundamentales tanto a las sociedades como a sus economías (Soumitra Dutta y Bilbao-Osorio, 2012).

En su informe sobre las tendencias emergentes en el nuevo entorno de la información, IFLA (2013) comunicó que, por primera vez en 2010 la cantidad de información transmitida globalmente había excedido 1 zettabyte (1000 exabytes), e indicó que se esperaba que esta cifra se duplicara cada dos años. Así mismo, destacó que la información digital creada entre 2008 y 2011 superaba a la suma de todos los registros previos en la Historia. Para comprender el quiebre entre el volumen de almacenamiento de información en el pasado y la capacidad de almacenamiento actual cabe tener en cuenta que sólo 400 terabytes bastarían para almacenar todos los libros escritos en todas las lenguas, mientras que, el Centro de Datos de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) en Estados Unidos, posee una capacidad de almacenamiento mayor a los 12 exabytes (12 exabytes contienen 12,000 petabytes; 1 petabyte contiene 1,000 terabytes) de información. Sobre esa base, enuncian cinco tendencias:

- **Tendencia 1:** Las nuevas tecnologías expandirán y, a su vez, limitarán el acceso a la información
Las personas que carezcan de habilidades para desenvolverse en el entorno digital enfrentarán obstáculos para su inclusión en una creciente gama de áreas.
- **Tendencia 2:** La educación en línea democratizará y modificará el aprendizaje global
Habrá mayor valor en el aprendizaje a lo largo de la vida, además de mayor reconocimiento a la educación no formal e informal.
- **Tendencia 3:** Los límites de la privacidad y la protección de datos serán redefinidos
Se podrían experimentar graves consecuencias para la privacidad de las personas y la confianza en el entorno digital.
- **Tendencia 4:** Las sociedades hiperconectadas escucharán y empoderarán nuevas voces y grupos
Se presentan más oportunidades para la acción colectiva al permitir el surgimiento de nuevas voces y al promover el crecimiento de movimientos con un solo objetivo, a expensas de los tradicionales partidos políticos.
- **Tendencia 5:** La economía global de la información se transformará por las nuevas tecnologías

Los modelos de negocios de diversas industrias experimentarán cambios generados por innovadores dispositivos que ayudarán a las personas a continuar económicamente activas desde cualquier lugar en el futuro.

Desde el punto de vista técnico, en el Encuentro de Invierno de la Asociación Americana de Bibliotecas (ALA) llevado a cabo en 2014, se presentaron alternativas compatibles con el nuevo entorno de interoperabilidad y desarrollo de la web semántica y de los datos enlazados. Las posturas se caracterizaron por la insistencia en la colaboración, la experimentación y la necesidad de avanzar al ritmo de las nuevas tendencias; por destacar que la estabilidad parece haber quedado atrás ya que el universo web vive en una eterna demo donde no existe ni el final, ni lo hecho, ni lo correcto sino que lo único que existe es un entorno en permanente cambio, que afecta sin duda al entorno bibliotecario.

En correspondencia con este escenario ya se ha enfatizado desde el ámbito de la enseñanza en la materia, que “... la web semántica puede suponer a medio plazo —junto con la integración entre datos y documentos y el desarrollo de agentes automáticos capaces de explotar los nuevos formatos— una inmensa “rebibliotecarización” de la internet [...] aunque bajo bases y protagonistas nuevos, en un entorno en el debemos ganarnos el sitio en colaboración y competencia con otros profesionales.” (García-Marco, 2013). Así, en un intento de aprehender el inmenso impacto del contexto actual en los planes de enseñanza en general y en la disciplina en particular, los objetivos planteados para la maestría son:

- Desarrollar aptitudes para innovar y diseñar soluciones novedosas en todas aquellas cuestiones propias de la producción, selección, organización y preservación de la información registrada con independencia de su formato y soporte a partir de la comprensión de la naturaleza de la información y de los documentos en los complejos contextos actuales.
- Proporcionar conocimientos a nivel epistemológico, teórico y práctico sobre el origen, selección, organización, almacenamiento, recuperación, interpretación, transmisión, transformación y uso de información.
- Desarrollar actitudes y aptitudes para llevar a cabo proyectos de investigación y docencia, así como para asumir responsabilidades estratégicas con respecto a la gestión de información en todo tipo de instituciones públicas y privadas.
- Profundizar las capacidades para seleccionar, organizar, preservar y difundir información digital multimedia con miras a procurar su transferencia y uso por parte de múltiples comunidades de usuarios en paisajes informativos multiculturales, multiétnicos y multilingües.

- Brindar el marco teórico y metodológico para diseñar, implementar y evaluar, políticas y sistemas de información a partir de una perspectiva comprensiva e interdisciplinaria.
- Fomentar el desarrollo de una masa crítica de investigadores capaces de contribuir a la acumulación de saber en la materia y a la presentación de nuevos enfoques para abordar sus núcleos problemáticos.
- Así mismo, desde el punto de vista de las competencias que modelan el perfil del egresado de la maestría, se espera que este se halle en condiciones de:
 - Comprender fundamentos epistemológicos, teóricos, metodológicos de la Ciencia de la Información; aplicarlos al estudio y mejora de procesos de producción, transferencia, uso de información.
 - Comprender principios básicos, conceptos y terminología relacionada con creación, organización, gestión, acceso, uso de información.
 - Diseñar distintos tipos de investigación para aplicarlos a la resolución de problemas.
 - Promover los principios democráticos, la equidad e igualdad de derechos y la libertad intelectual en relación con el acceso y uso de la información.
 - Comprender el fenómeno informacional actual y participar en la elaboración de políticas de información que lo orienten hacia el acceso y uso democrático de los bienes culturales que genera.
 - Reflexionar y aportar soluciones a los problemas relativos a la libertad intelectual, la ética profesional y la propiedad intelectual en función del acceso y uso de la información.
 - Conocer y articular los factores demográficos, sociales, económicos, normativos y éticos contextuales que afectan la gestión de información.
 - Utilizar el conocimiento sobre la historia y el estado actual de la gestión de información para proyectar y evaluar posibles escenarios de evolución a futuro.
 - Contribuir a resolver cuestiones legales, tecnológicas y de gestión relativas a la información digital y a la transferencia de información a través de redes.
 - Participar en el diseño de sistemas de organización del conocimiento que permitan solucionar problemas de representación, visualización y recuperación de información en la Web.

Organización del plan de estudios

El Plan de Estudios de la Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información se ha organizado en dos ciclos anuales que comprenden materias o

cursos teóricos y teórico-prácticos, seminarios y talleres (distribuidas en 704 horas reloj, correspondientes a 44 créditos). Durante el Primer año se cursan tres materias teóricas: Teoría de la información; Fundamentos sociales de la información; Políticas de información, comunicación y cultura; que proporcionan fundamentos epistemológicos, antropológicos y sociológicos del campo disciplinar. Se cursan, además, tres materias teórico-prácticas: Bibliotecas, información y sociedad; Aspectos legales del uso de la información, desde una perspectiva práctica; Organización de la información, que aborda los principios y prácticas de catalogación e indización.

También se opta por dos Seminarios a elegir a partir de la siguiente oferta: Preservación digital, que incluye la implementación de un plan de preservación digital; Perspectivas globales en Bibliotecología y Ciencia de la Información que indaga en las tradiciones y tendencias de la disciplina; Informetría, que encara la medición cuantitativa de recursos de información, de su uso, de la productividad científica; Gestión de colecciones que estudia aspectos vinculados con el desarrollo de las colecciones de distintos tipos de bibliotecas. Por último, se prevé un Taller de tesis I, dedicado a la definición del tema y el problema de investigación y a la elaboración del Plan de Tesis.

En el segundo año se cursan cinco materias, que consideran los fundamentos conceptuales subyacentes en los modelos de gestión y recuperación de la información y plantean las cuestiones inherentes a su aplicación desde un abordaje teórico-práctico: Teoría de la descripción e indización de documentos; Gestión de contenido y tecnología de redes sociales; Gestión del conocimiento; Gestión estratégica de la información; Bibliotecas digitales.

Se plantean dos Seminarios optativos a elegir entre los siguientes: Desarrollo de ontologías que profundiza en el diseño de ontologías para campos específicos; Gestión de información multimedia, que introduce en el uso de las herramientas asociadas con diversos formatos de información multimedia; Servicios orientados a comunidades y usuarios específicos, que contempla la planificación e implementación de servicios que satisfagan las necesidades de información de comunidades diversas. Paralelamente, se ofrece un Taller de tesis II especialmente orientado a ayudar a los maestrandos en los múltiples aspectos que incluye la redacción de una tesis.

La metodología adoptada para el dictado de las materias y seminarios promueve la participación de los maestrandos a través de actividades prácticas diversas, tales como lectura de textos, preparación de exposiciones, monografías, análisis de objetos culturales y de casos. Propone, también, prácticas específicas:

- realización de un proyecto de organización de la información, de un proyecto de implementación de la web semántica;

- experimentación con crawlers, motores de búsqueda, sistemas de clasificación, clustering y su aplicación a un problema real;
- desarrollo de un proyecto de gestión de la información en una organización;
- planificación y desarrollo de un prototipo Biblioteca/Repositorio Digital;
- ejecución de una estrategia de preservación y diseño de un plan de preservación digital;
- aplicación de un tratamiento informétrico;
- diseño de ontologías;
- catalogación, descripción, indización de documentos;
- análisis, comparación de políticas de gestión de colecciones;
- evaluación de colecciones;
- aplicación de criterios de selección y uso de formatos multimedia;
- realización de anteproyecto de un servicio de información para una comunidad particular.

Los Talleres de Tesis contemplan la realización de las tareas concretas de investigación necesarias para definir el tema, el problema de investigación, elaborar el Plan de Tesis y redactar la Tesis.

Con respecto a la evaluación y promoción de los cursos, el sistema de calificaciones es el dispuesto para el conjunto de la Universidad de Buenos Aires. La evaluación de las materias, seminarios y talleres programados para el cuatrimestre debe hacerse en un período que tiene como plazo máximo los seis meses siguientes a la finalización del cuatrimestre en el cual se desarrolló el curso.

El puntaje mínimo para aprobar una materia, seminario o taller es de seis puntos. Los maestrandos son evaluados numérica y conceptualmente, de acuerdo con el Reglamento de Maestría de la Facultad de Filosofía y Letras, y se dispone para todas las actividades académicas una exigencia del 75% de asistencia a las clases. La evaluación de las asignaturas contempla distintas modalidades según la característica e índole de los estudios o actividades que se desarrollen.

La Tesis constituye la instancia final para la obtención del título y según el Reglamento para Maestrías de la Universidad de Buenos Aires (Res. C.S. Nro. 5284/12), el Reglamento de Maestría de la Facultad de Filosofía y Letras (Res. C.D. Nro. 546/06; Res. C.S. Nro. 1129/06) y el Plan de la Maestría aprobado, se desarrolla bajo la dirección de un Director de Tesis de Maestría, con un Codirector de Tesis si correspondiese en virtud de la temática. El Plan de la Tesis de Maestría es aprobado por el Consejo Directivo o por quien este designe, a propuesta de la Comisión de Maestría.

Con el fin de orientar a los maestrandos, se realiza el seguimiento de los mismos desde la gestión de la Maestría. El Consejero de Estudio tiene la función de asesorar a los maestrandos en el plan de actividades anuales, que incluye los distintos tipos de actividades señaladas en el programa, y otras tales como eventos científicos, extensión universitaria, etc.; así también, supervisa el plan y el cumplimiento de la reglamentación vigente por parte del maestrando.

Estructura de Funcionamiento de la Maestría

En cuanto a su estructura de funcionamiento, los Directores deben ser miembros de la Comisión de Maestría, son designados por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras por período de tres años y pueden ser reelegidos por igual lapso. Cumplen funciones ejecutivas; presiden e integran la Comisión de la Maestría. Para el primer período de implementación de la maestría han sido designadas Elsa Barber y Silvia Pisano como Directoras. Cuenta, además, con una Secretaria Académica, Nadina Yedid, designada por el Consejo Directivo, cuya función resulta fundamental con respecto a la coordinación y la gestión de los canales de comunicación entre los maestrandos, la Comisión de Maestría y la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad.

Interviene, también, una Comisión de Maestría, integrada por representantes de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Biblioteca Nacional, compuesta por cinco miembros, propuestos por el Decano y designados por el Consejo Directivo. Sus miembros se desempeñan por un período de tres años y pueden ser reelegidos por igual lapso. Sus funciones son:

- a) evaluar antecedentes de aspirantes;
- b) proponer ante el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras la aceptación de los aspirantes o su rechazo con dictamen fundado; el establecimiento de prerequisites si fuera necesario; la aprobación de los programas analíticos de los cursos; la designación de los docentes de la Maestría; la designación de los Directores de tesis, los Consejeros de Estudio, los integrantes de los Jurados de tesis;
- c) supervisar el cumplimiento del plan de estudios y elaborar propuestas para su modificación;
- d) supervisar el cumplimiento de los planes de tesis;
- e) proponer la designación de una Secretaria Académica.

Cabe destacar que la Comisión de Maestría se halla conformada por el Dr. Horacio González, Director de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno y por representantes de la Facultad de Filosofía y Letras: las Directoras de la Maestría en Bibliotecología y Ciencia de la Información, Mg. Elsa Barber, Mg. Silvia Pisano; la Directora del Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información, Mg. Carmen Silva; el Secretario Académico del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Dr. Alejandro Parada; los graduados Nancy Blanco y Federico Cápula. A fin de fortalecer el proceso de elaboración y evaluación de las tesis y trabajos finales, la Comisión de Maestría supervisará dicho proceso y atribuirá especial atención a la designación de Consejeros de Estudio.

La Maestría ha sido presentada para su acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en Octubre de 2013. Internamente, será evaluada periódicamente cada cinco años por el Consejo Superior. A los fines de hacer un seguimiento permanente de su funcionamiento, se prevé la aplicación de mecanismos de autoevaluación. Al final de cada año lectivo, la dirección de la Maestría evaluará los logros y las dificultades observadas durante el año en el desarrollo académico del posgrado y buscará dar soluciones para superar las segundas o bien estimular los resultados obtenidos. Se recabará información a través de reuniones con los alumnos y de encuestas, foros e intercambios a través del espacio en el Campus orientado a los Posgrados que administra la Facultad.

Conclusión

El desarrollo de planes de estudio que incorporen nuevos contenidos de acuerdo con los cambios vertiginosos que impone el entorno digital, remoto, superpoblado de datos, en cuanto a organización y recuperación de información y la formación de especialistas capaces de constituir una masa crítica de profesionales e investigadores en Bibliotecología y Ciencia de la Información, conforman líneas de acción posibles para concebir el progreso de la disciplina y de la profesión en Argentina. La propuesta de posgrado que se ha presentado, se orienta en esa dirección y quienes nos hemos involucrado en su diseño e implementación esperamos favorezca el avance de este campo de conocimiento en el país.

Bibliografía

Bartling, S., & Friesike, S. (2014). Scientific revolution. En S. Bartling y S Friesike (eds.), *Opening Science: The Evolving Guide on How the Web is Changing Research, Collaboration and Scholarly Publishing* (pp.255-269). doi: 10.1007/978-3-319-00026-8_1

- La Declaración de Berlín sobre acceso abierto. 2003. *GeoTrópico*, 1(2), 152-154. Recuperado de http://www.geotropico.org/1_2_Documentos_Berlin.html
- García-Marco, F. J. (2013, noviembre-diciembre). Educación y aprendizaje de la información y la documentación: raíces, desafíos y líneas de acción. *El Profesional de la Información*, 22(6), 489-504. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2013.nov.01>
- IFLA (Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias). (2013). *¿Surcando las olas o atrapados en la marea?: Navegando el entorno en evolución de la información*. Países Bajos: IFLA. 16 p. Recuperado de http://trends.ifla.org/files/trends/assets/surcando_las_olas_o_atrapados_en_la_marea.pdf.
- Morillo Calero, M. J. (2014). *Informe ALA Midwinter Meeting 2014: Filadelfia, 24 – 28 de enero de 2014*. Recuperado de <http://www.bne.es/es/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/Docs/ALAFiladelfiaMidwinter2014.pdf>
- RES-UBA 7523/2013. Recuperado de http://www.uba.ar/consejo_superior/comisiones_res.php?c=4&id=129
- Schildhauer, T., & Voss, H. (2014). Open innovation and crowdsourcing in the Sciences. En S. Bartling y S. Friesike (eds.), *Opening Science: The Evolving Guide on How the Web is Changing Research, Collaboration and Scholarly Publishing* (pp.3-15). doi: 10.1007/978-3-319-00026-8_1
- Soumitra Dutta, S., & Bilbao-Osorio, B. (Eds.). (2012). *The Global Information Technology Report 2012: Living in a Hyperconnected World*. Recuperado de http://www3.weforum.org/docs/Global_IT_Report_2012.pdf